

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA
	FORMATO: APROBACIÓN DE PÓLIZAS POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

APROBACIÓN DE PÓLIZAS		FECHA: 24-MARZO-2020	
ORDEN DE COMPRA No.:	41794 / 3. MODIFICATORIO		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA		
CONTRATISTA:	SUBATOUR S.A.S con NIT No. 800.075.003-6		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	15-44-101220067		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	29-OCTUBRE-2019		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 28-OCTUBRE-2019	HASTA: 31-OCTUBRE-2023	
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
TOMADOR/GARANTIZADO:	SUBATOUR S.A.S		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	ANEXO No. 1 DEL 06-DICIEMBRE-2019 ANEXO No. 2 DEL 19-MARZO-2020		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA		
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$376,700,202.70	VIGENCIA:	28-OCT-2019 AL 01-MAY-2021
2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$188,350,101.35	VIGENCIA:	28-OCT-2019 AL 31-OCT-2023
3. CALIDAD DEL SERVICIO	VALOR ASEGURADO: \$188,350,101.35	VIGENCIA:	28-OCT-2019 AL 31-OCT-2020
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 19 del contrato en el sub-numeral 19.2 Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras, firmado en Colombia Compra Eficiente y anteriormente referido, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.			
FIRMA			
 Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ Director Logística de los Servicios Ordenador del Gasto			



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101220067		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
19 03 2020			28 10 2019			00:00	31 10 2023			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SUBATOURS SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.075.003-6
DIRECCIÓN: CRA 92 NO. 147B-68	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6803999

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FUERZA AEREA COLOMBIANA - DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.102-2
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 CAN	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3159800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No.41794 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL ORGANICO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA Y/O POR LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS COMISIONES PROGRAMADAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/10/2019	01/05/2021	\$376,700,202.70	\$301,460,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/10/2019	31/10/2020	\$188,350,101.35	\$150,730,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/10/2019	31/10/2023	\$188,350,101.35	\$150,730,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ID 121037 SE DISMUNUYE EL VALOR QUEDANDO EN \$2.970.047.024 Y ID 132974 SE AUMENTA EL VALOR QUEDANDO UN TOTAL DE \$3.767.002.027 PARA LA POLIZA EN MENCIÓN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****492,050.00	\$ *****7,000.00	\$ *****94,819.00	\$ *****593,869.00	\$ *****753,400,405.40	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101220067

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15	NO.PÓLIZA 15-44-101220067	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
19 03 2020	28 10 2019		00:00	31 10 2023		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SUBATOURS SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.075.003-6
DIRECCIÓN: CRA 92 NO. 147B-68	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6803999

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FUERZA AEREA COLOMBIANA - DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.102-2
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 CAN	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3159800
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****492,050.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****7,000.00	IVA \$ *****94,819.00	TOTAL A PAGAR \$ *****593,869.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****753,400,405.40	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELÉFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11002609529777 (3900) 000000593869 (96) 20210313

REFERENCIA
PAGO:
1100260952977-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
BOGOTÁ, D.C.			NORTE			15		15-44-101220067		2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
19	03	2020	28	10	2019	00:00	31	10	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		SUBATOURS SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.075.003-6	
DIRECCIÓN: CRA 92 NO. 147B-68			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6803999

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
------------------------------------	--

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		FUERZA AEREA COLOMBIANA - DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 899.999.102-2
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 CAN		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLFONO:	3159800

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101220067

15-44-101220067

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

James

FIRMA TOMADOR

SANDRASEQUERA

2

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101220067, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 19 días del mes de MARZO de 2020

15-44-101220067

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas